



El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, **CONVOCA** a los participantes involucrados (deportistas mexicanos, entrenadores, auxiliares o equivalentes, jueces y árbitros) que cumplan con los requisitos de elegibilidad, a participar en los **Campeonatos Nacionales y Selectivos de las Asociaciones Deportivas Nacionales**, dentro del marco de la:

Olimpiada Nacional 2006

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes

1.1 Deportistas

Deportistas de nacionalidad mexicana, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos marcados por las Asociaciones Deportivas Nacionales correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los **Anexos Técnicos** de esta Convocatoria.

2.- Etapas y Fechas Generales

ETAPAS	FECHAS
*Institucional	Septiembre y Octubre de 2005.
* Municipal	Octubre y Noviembre de 2005.
* Estatal	Diciembre 2005– Enero 2006
** Regional	Del 17 de Febrero al 19 de Marzo de 2006
** Nacional	Del 12 de Mayo al 4 de Junio de 2006

* Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales, hasta la Etapa Estatal.

** Las fechas de las etapas Regional y Nacional no se podrán cambiar.

** Las etapas de Atletismo, Básquetbol (como deporte por invitación de la Sede), Fútbol, Triatlón y Voleibol deberán realizarse del 17 de Febrero al 5 de Marzo del 2006.



3.- Sedes, Instalaciones y Deportes

3.1 Para la Etapa Institucional o Interior serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas inscritas en el Registro Municipal del Deporte.

3.2 Para la Etapa Municipal, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o en su ausencia por el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte con el aval de la Comisión Técnica Estatal.

3.3 Para la Etapa Estatal, las designadas por el Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal.

3.4 Para la Etapa Regional, las designadas por el Comité Organizador Regional y la Entidad Sede, de común acuerdo con la Comisión Técnica Estatal de la Entidad Sede, de la Comisión Técnica Nacional y el aval de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

3.5 Para la Etapa Nacional, las designadas por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las cuales organizarán los diversos deportes en las siguientes Sedes:

3.5.1 Sedes y Deportes:

Distrito Federal	Guerrero	IPN	Morelos	Tlaxcala	UNAM
Bádminton	Ajedrez	Atletismo	Básquetbol	Boxeo	Esgrima
Canotaje	Béisbol	Boliche	Fútbol Asociación	Tenis de Mesa	Judo
Ciclismo	Karate	Frontón	Nado Sincronizado	Tiro con Arco	Polo Acuático
Clavados	Pentatlón Moderno	Handball	Natación	Patines sobre Ruedas	
Gimnasia Artística y Gimnasia Trampolín	Softbol	Luchas Asociadas	Tenis	Levantamiento de Pesas	
Gimnasia Rítmica	Triatlón	Remo	Tiro		
Hockey	Vela	Taekwondo			
Racquetbol	Voleibol Sala y Playa				
Squash					

4.- Categorías y Ramas

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

	Deporte	Categorías	Ramas
1	Ajedrez	1994-1995 (11-12 años) 1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años)	Femenil y Varonil
2	Atletismo	1995-1996 (10-11 años) 1993-1994 (12-13 años) 1991-1992 (14-15 años) 1989-1990 (16-17 años) 1987-1988 (18-19 años)	Femenil y Varonil
3	Bádminton	1994-1995 (11-12 años) 1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años)	Femenil y Varonil
4	Básquetbol	1994-1995 (11-12 años) 1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años)	Femenil y Varonil
5	Béisbol	1994-1995 (11-12 años) 1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años)	Varonil
6	Boliche	1991-1993 (13-15 años) 1988-1990 (16-18 años)	Femenil y Varonil
7	Boxeo	1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años) 1988-1989 (17-18 años)	Varonil
8	Canotaje	1990-1992 (14-16 años) 1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil
9	Ciclismo	1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años) 1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil
10	Clavados	1995-1997 (9-11 años) 1993-1994 (12-13 años) 1991-1992 (14-15 años) 1988-1990 (16-18 años)	Femenil y Varonil
11	Esgrima	1993-1994 (12-13 años) 1991-1992 (14-15 años) 1989-1990 (16-17 años)	Femenil y Varonil
12	Frontón	1991-1992 (14-15 años) 1989-1990 (16-17 años) 1987-1988 (18-19 años)	Femenil y Varonil
13	Fútbol Asociación	1994-1995 (11-12 años)	Femenil y Varonil
		1992-1993 (13-14 años)	Femenil
		1990-1991 (15-16 años)	Femenil

	Deporte	Categorías		Ramas
14	Gimnasia Artística	Clase VI 1996-1997 (9-10 años) Clase V 1994-1995 (11-12 años) Clase IV 1992-1993 (13-14 años) Clase III 1990-1991 (15-16 años)		Varonil
		Clase IV 1995-1996 (10-11 años) Clase III 1993-1994 (12-13 años) Clase II 1991-1992 (14-15 años)		Femenil
		Trampolín	Clase IV 1994-1995 (11-12 años) Clase III 1992-1993 (13-14 años) Clase II 1990-1991 (15-16 años)	Femenil y Varonil
15	Gimnasia Rítmica	Clase IV A 1997-1998 (8-9 años) Clase III A 1994-1996 (10-12 años) Clase I A 1991-1993 (13-15 años)		Femenil
16	Handball	1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años) 1988-1989 (17-18 años)		Femenil y Varonil
17	Hockey	1993-1994 (12-13 años) 1991-1992 (14-15 años) 1988-1990 (16-18 años)		Femenil y Varonil
18	Judo	1994-1995 (11-12 años) 1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años)		Femenil y Varonil
19	Karate	1993-1994 (12-13 años) 1991-1992 (14-15 años) 1989-1990 (16-17 años)		Femenil y Varonil
20	Lev. de Pesas	1992-1993 (13-14 años) 1990-1991 (15-16 años) 1988-1989 (17-18 años) 1986-1987 (19-20 años)		Femenil y Varonil
21	Luchas Asociadas	Libre y Greco	1993-1994 (12-13 años) 1991-1992 (14-15 años) 1989-1990 (16-17 años)	Varonil
		Libre	1991-1992 (14-15 años) 1989-1990 (16-17 años)	Femenil
22	Nado Sincronizado	1994-1996 (10-12 años) 1991-1993 (13-15 años) 1988-1990 (16-18 años)		Femenil
23	Natación	1994-1995 (11-12 años) 1992-1993 (13-14 años) 1989-1991 (15-17 años)		Varonil y Femenil

	Deporte	Categorías		Ramas
24	Patines sobre Ruedas	Carreras	1993-1994 (12-13 años)	Femenil y Varonil
			1991-1992 (14-15 años)	
		Hockey In Line	1989-1990 (16-17 años)	
25	Pentatlón Moderno		1991-1993 (13-15 años)	Varonil
			1990-1991 (15-16 años)	
			1988-1990 (16-18 años)	
26	Polo Acuático		1992-1993 (13-14 años)	Femenil y Varonil
			1990-1991 (15-16 años)	
			1988-1990 (16-18 años)	
27	Racquetbol		1993 (13 años) y menores Varonil	Mixto
			1992 (14 años) y menores Femenil	
			1991 y menores (15 años)	
28	Remo		1988 y menores (18 años)	Femenil y Varonil
			1992-1993 (13-14 años)	
			1990-1991 (15-16 años)	
29	Softbol		1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil
			1992-1993 (13-14 años)	
			1990-1991 (15-16 años)	
30	Squash		1994-1995 (11-12 años)	Femenil y Varonil
			1992-1993 (13-14 años)	
			1990-1991 (15-16 años)	
31	Tae Kwon Do		1994-1995 (11-12 años)	Femenil y Varonil
			1992-1993 (13-14 años)	
			1989-1991 (15-17 años)	
32	Tenis		1992-1993 (13-14 años)	Femenil y Varonil
			1994-1995 (11-12 años)	
			1992-1993 (13-14 años)	
33	Tenis de Mesa		1994-1995 (11-12 años)	Femenil y Varonil
			1992-1993 (13-14 años)	
			1990-1991 (15-16 años)	
34	Tiro		1992-1993 (13-14 años)	Femenil y Varonil
			1990-1991 (15-16 años)	
			1988-1989 (17-18 años)	
35	Tiro con Arco		1992-1993 (13-14 años)	Femenil y Varonil
			1990-1991 (15-16 años)	
			1988-1989 (17-18 años)	
36	Triatlón		1991-1992 (14-15 años)	Femenil y Varonil
			1989-1990 (16-17 años)	
			1987-1988 (18-19 años)	
37	Vela	Optimist	1995-1996 (10-11 años)	Femenil y Varonil
		Mistral	1993-1994 (12-13 años)	
			1991-1992 (14-15 años)	
38	Voleibol	Sala	1990-1991 (15-16 años)	Femenil y Varonil
			1989-1988 (17-18 años)	
		Lasser Radial	1990-1991 (15-16 años)	
Playa	1988-1989 (17-18 años)			
	1993-1994 (12-13 años)	Varonil		
	1991-1992 (14-15 años)			
1989-1990 (16-17 años)	Femenil			
1994-1995 (11-12 años)				
1992-1993 (13-14 años)				
1990-1991 (15-16 años)	Varonil y Femenil			
1991-1992 (14-15 años)				
1987-1988 (18-19 años)				

5.- Sistema de Clasificación

5.1 Regionalización

La participación y clasificación será de acuerdo a las especificaciones detalladas en el **Anexo Técnico** correspondiente y conforme a las siguientes regiones:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH	COAH	NAY	HGO	D.F.	VER	TAB
B.C.S.	DGO	N.L.	JAL	MEX	TLAX	OAX	CHIS
SON	ZAC	TAMPS	COL	GTO	MOR	PUE	CAMP
SIN	AGS	S.L.P.	MICH	QRO	GRO	U.N.A.M.	QROO
				I.M.S.S.	I.P.N.		YUC

Los Deportes que se realizarán en la Etapa Regional son:

1. Ajedrez	8. Fútbol Asociación	15. Softbol
2. Atletismo	9. Handball	16. Taekwondo
3. Básquetbol	10. Hockey	17. Tenis de Mesa
4. Béisbol	11. Judo	18. Tiro
5. Boliche	12. Karate **	19. Triatlón
6. Boxeo	13. Luchas Asociadas	20. Voleibol Sala y Playa
7. Frontón	14. Polo Acuático	

**** 8 Deportistas por Regional y 8 por el Campeonato Nacional Clasificatorio**

5.2 Disciplinas que clasifican por Evento Nacional Clasificatorio

1. Bádminton	5. Gimnasia Rítmica	9. Pentatlón Moderno
2. Ciclismo *	6. Nado Sincronizado	10. Squash
3. Clavados	7. Natación	11. Tenis
4. Gimnasia Artística/ Gimnasia Trampolín	8. Patines sobre Ruedas	12. Tiro con Arco

* En la modalidad de pista tendrá clasificación directa.

5.3 Disciplinas que tienen clasificación directa.

Canotaje, Esgrima, Levantamiento de Pesas, Racquetbol, Remo y Vela

6.- Inscripciones

6.1 Recepción

Para las Etapas Institucional, Municipal y Estatal

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de pre-inscripciones vía Extranet del SINADE a partir del **3 de enero de 2006**, período en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. **El cierre de los registros será un día antes del inicio de la etapa regional según sus fechas correspondientes.**

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta Etapa, siguiendo los lineamientos de la “**Convocatoria Regional**”.

Deberá haber un representante de la Asociación Deportiva Nacional para avalar las inscripciones de esta etapa y no debe ser de la misma región.

Para la Etapa Nacional

Se abrirá un período de pre-inscripciones vía Extranet del SINADE para los participantes involucrados (deportistas, entrenadores, auxiliares o equivalentes, jueces y árbitros) **del 10 de enero al 27 de marzo de 2006**, período en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en el proceso eliminatorio y actualizar la ficha de cualquier deportista que participó en la edición 2005 y es elegible para participar en la edición 2006. En este período se recibirá la inscripción de deportistas por entidad, deporte, categoría, prueba, nombre completo, CURP (ver Reglamento General de Participación) y fotografía, de todas las Entidades participantes y todos los deportes.



Para deportistas que **participaron y se inscribieron** vía Extranet del SINADE en la **Olimpiada Nacional 2005 y Etapa Regional 2006**, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción vía Extranet, de su deporte, categoría y pruebas.

La etapa final de inscripciones, se llevará a cabo del **27 de Marzo al 10 de Abril de 2006**, las cuales serán recibidas por la Comisión Técnica Nacional y validada por las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en las oficinas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga y de acuerdo al siguiente calendario:

ENTIDADES	DIA	FECHA
Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa	Lunes	27 de Marzo
Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas	Martes	28 de Marzo
Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí, y Tamaulipas	Miércoles	29 de Marzo
Distrito Federal, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcála	Jueves	30 de Marzo
Entrega de pendientes de las Regiones I, II, III y VI	Lunes	3 de Abril
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	Martes	4 de Abril
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Miércoles	5 de Abril
Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Jueves	6 de Abril
Edo. de México , Guanajuato, IMSS, Hidalgo y Querétaro	Viernes	7 de Abril
Entrega de pendientes de las Regiones IV, V, VII y VIII	Lunes	10 de Abril

Nota.- No serán recibidos documentos en forma extemporánea.

6.2 Requisitos

6.2.1 De las Entidades Federativas y Deportivas

Para la Etapa Interinstitucional

- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **formato 47 y/o 47 bis** contemplado en el Reglamento General de Participación.





Para la Etapa Municipal

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, con base en la Convocatoria Estatal.
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **formato 47 y/o 47 bis** contemplado en el Reglamento General de Participación.
- Presentar Memoria Técnica y Estadística de Participación en el **formato 46** de la Etapa anterior.

Para la Etapa Estatal

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa, firmada por el Consejo Directivo del Sistema Estatal del Deporte.
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **formato 47 y/o 47 bis** contemplado en el Reglamento General de Participación.
- Presentar comprobante de Inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIRED) de todos los participantes en la Etapa.
- La Entidad Federativa y Deportiva, debe revisar y constatar que la Asociación Deportiva Estatal esté debidamente afiliada a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar Memoria Técnica y Estadística de Participación en el formato 46 de la Etapa Municipal.
- Presentar Acta de Instalación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

Para la Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)
- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIRED) de los participantes en la Etapa.
- Presentar originales de las cédulas de inscripción de la Etapa, en formatos específicos contemplados en el Reglamento General de Participación. (**formatos 01 al 45**)
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **formato 47 y/o 47 bis** contemplado en el Reglamento General de Participación.
- Presentar Memoria Técnica y Estadística de Participación en el **formato 46** de la Etapa Estatal.

Para la Etapa Final Nacional

- Las Entidades Federativas y Deportivas, deberán presentar en original y tres copias las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Nacional por deporte, categoría y rama; firmadas por el Director del Instituto Estatal del Deporte o su equivalente y por el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente, en formatos contemplados en el Reglamento General de Participación.
- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán actualizar la ficha de inscripción por extranet de los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional y Elite 2005, así mismo entregar su listado de clasificados firmados por el Director del Instituto Estatal del Deporte o su equivalente y por el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente, en el procedimiento diseñado para tal fin.





- Presentar constancia firmada por el Director del Instituto Estatal o su equivalente, el Certificado Médico vigente de cada uno de los deportistas, en la cual manifieste que obran en poder de la Institución, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, en el **formato 48** contemplado en el Reglamento General de Participación
- Presentar a la Comisión Técnica Nacional, reporte estadístico de los participantes en las Etapas Institucional, Municipal, Estatal y Regional en su caso, en el **formato 47 y/o 47 bis** del Reglamento General de Participación.
- Entregar el **formato 49** de aprobación de la Memoria Técnica Regional, como parte del Comité Organizador de dicho evento.

6.2.2 De los Deportistas

Para la Etapa Institucional

- Estar inscrito en una Escuela, Club o Liga Deportiva.
- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Municipal

- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de la CODEME.
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar cédulas de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Regional

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar CURP original y copia.
- Presentar Identificación Oficial. (credencial de la Escuela, de la Federación y/o Pasaporte).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.



Etapa Final Nacional

Para los deportistas que no participaron en la Olimpiada Nacional 2005 y/o en la Fase Regional 2006	Para deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional 2005 y/o en la Fase Regional 2006
Representar a una sola entidad (durante todo el proceso eliminatorio)	
Haber sido previamente inscrito vía Extranet	Haber actualizado su ficha de registro vía extranet, en las fechas solicitadas.
Estar registrado en la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.	
Presentar Credencial de la Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente	
Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original y copia.	
Presentar Identificación Oficial.	

Nota: Todos los deportistas deberán presentar Acta de Nacimiento original o en su caso Carta de Naturalización Mexicana y credencial de identificación original, así como ser inscritos por la Entidad correspondiente, contando con el aval de su Asociación Deportiva Nacional.

7.- Elegibilidad

Para la participación en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2006, Clasificatorio o Regional será el Instituto Estatal del deporte o su equivalente el responsable de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes por vía extranet. Para la Etapa Clasificatoria a la Fase Nacional, la elegibilidad de los deportistas será responsabilidad de Institutos Estatales del Deporte o su equivalente.

En relación a los cambios de entidad de los deportistas, y para participar en la Olimpiada Nacional 2006, se deberán realizar a partir del siguiente día al término del calendario de competencias de la edición 2005 hasta el **15 de septiembre del 2005**. **El deportista que inicie su participación representando a una Entidad, no podrá representar a ninguna otra en el mismo proceso.**



8.- Uniformes

El deportista deberá portar por lo menos desde la Etapa Regional el uniforme de competencia oficial y en la Etapa Nacional, el uniforme de competencia oficial y un uniforme deportivo que identifique la entidad a la que representa.

9.- Prevención y Control del Dopaje

Aquellos deportistas que sean requeridos por el Área de Medicina de la CONADE o la instancia que se designe para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en las Etapas Regional y/o Nacional; estas instancias se encargaran de realizar el análisis y aplicar las sanciones que así correspondan, además de las que aplique la Ley General de Cultura Física y Deporte.

10.- Reglamentos

Se aplicará el Reglamento General de Participación 2006 y los vigentes por las Asociaciones Deportivas Nacionales, la presente Convocatoria así como lo conducente en el **Anexo Técnico** correspondiente.

11.- Jueces y Árbitros

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la Comisión Técnica Nacional de acuerdo a lo que señala el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y los Requerimientos Técnicos correspondientes.

12.-Premios y Reconocimientos

12.1 Premios

- **Campeonato Nacional por Deporte**
- **Campeonato Nacional Individual**
- **Mejor Atleta por Deporte**
- **Reconocimientos de Participación**

NOTA:No se realizarán premiaciones especiales en eventos fuera de Convocatoria y/o Programa autorizado, salvo la excepción que la Asociación Deportiva Nacional prevea dicha premiación, pero no contarán para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación.



Reconocimientos Especiales

- Reconocimiento a los Diez Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional.
- Reconocimiento por Eficiencia.
- Reconocimiento al mayor avance en la Olimpiada Nacional.
- Reconocimiento a la Entidad con mejores resultados en los deportes de conjunto.
- Trofeo Presidente de México.

13.- Sistema de Puntuación

Para determinar la cantidad de puntos que habrán de obtener las Entidades, el sistema de puntuación **se dividirá en dos etapas:**

La primera etapa, será aquella en donde se otorgarán puntos a los deportistas o equipos de acuerdo al lugar obtenido en su competencia, de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por deportista y categorías, en cada deporte se podrá determinar la clasificación por Deporte y Entidades participantes.

Para saber cuantos puntos gana cada deportista o equipo, se aplicará la siguiente tabla de puntuación base.

Tabla de Puntuación Base

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	9°	45	Del 17° al 24°	5
2°	85	10°	40	Del 25° al 32°	3
3°	75	11°	35	Del 33° al 35°	1
4°	70	12°	30		
5°	65	13°	25		
6°	60	14°	20		
7°	55	15°	15		
8°	50	16°	10		

En disciplinas deportivas individuales se otorgará puntuación hasta el lugar No. 16 de la Etapa Final Nacional y no habrá puntos para los participantes en la Etapa Regional y/o Clasificatoria.



Para disciplinas deportivas de conjunto, se otorgarán puntos a todos los participantes desde la Etapa Regional y/o Clasificatoria, los puntos para las Entidades que no clasificaron a la Final Nacional se determinarán a través del sistema de arrastre o de acuerdo en su lugar en la Etapa Clasificatoria o Preclasificatoria.

Aquí concluye la primera etapa, su producto es la clasificación de Entidades desde el primer lugar hasta el último de los participantes.

La segunda etapa, consiste en la asignación de puntos “De Olimpiada” a cada Entidad participante.

Para obtener la puntuación de cada Entidad participante, en las disciplinas deportivas de conjunto se tendrá un valor máximo de 120 puntos para el primer lugar y así sucesivamente de acuerdo a la **Tabla No. 1**

Las Disciplinas de Conjunto son: Básquetbol*, Béisbol, Fútbol, Handball, Hockey, Polo Acuático, Softbol y Voleibol.

* La Sede Convoca con el aval de la Asociación Deportiva Nacional reconocida por la CODEME

Tabla de Puntuación No. 1, para aplicarse a deportes de conjunto.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	120	10°	52	19°	25
2°	105	11°	49	20°	22
3°	95	12°	46	21°	19
4°	85	13°	43	22°	16
5°	75	14°	40	23°	13
6°	70	15°	37	24°	10
7°	65	16°	34	25°	7
8°	60	17°	31	Del 26° al 30°	5
9°	55	18°	28	Del 31° al 35°	3

Para las Disciplinas Deportivas Individuales se tendrá un valor máximo de 100 puntos.

Las Disciplinas Deportivas Individuales son:

Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Boliche, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patines sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Raquetbol, Remo, Squash, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Triatlón, Vela.



Tabla de Puntuación No. 2, para aplicarse en Disciplinas Deportivas Individuales

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1 ^o	100	9 ^o	42	17 ^o	19
2 ^o	85	10 ^o	39	18 ^o	17
3 ^o	75	11 ^o	36	19 ^o	15
4 ^o	65	12 ^o	33	20 ^o	13
5 ^o	60	13 ^o	30	21 ^o	11
6 ^o	55	14 ^o	27	22 ^o	9
7 ^o	50	15 ^o	24	23 ^o	7
8 ^o	45	16 ^o	21	24 ^o	5

14.- Reunión Técnica Nacional

Se llevará a cabo los días **20 y 21 de Abril** en la Ciudad de México, donde las Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por el Presidente o Director Técnico de cada una de ellas, realizarán los sorteos y siembras de participación para las competencias de los deportes individuales y de conjunto.

15.- Juntas Previas por Deporte

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo.

16.- Jurado de Apelación

En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas no resueltas por la Asociación Nacional correspondiente de acuerdo a sus estatutos y reglamentos, el cual será integrado de acuerdo al Reglamento General de Participación.

17.- Comisión de Honor y Justicia

Será creada en cada Entidad Sede de la Olimpiada Nacional 2006 para la resolución de aspectos de administración o conducta fuera del terreno deportivo, estará conformada por:

- 1 Representante de la Comisión Técnica Nacional de CONADE.
- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 2 Representantes de Entidades.



18.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para la operación del evento.

19.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Técnica Nacional.

Septiembre 2005

